



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO



Guamúchil, Sinaloa, a 17 de diciembre de 2025

No. de Of. GG-157/2025

LIZBETH ARMENTA MONTOYA
CALLE JUAN ESCUTIA No. 417
COL. MILITAR GUAMUCHIL, SIN..

El Municipio de Salvador Alvarado a través de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado con fundamento en el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, le invita a presentar propuesta económica para el procedimiento de contratación por adjudicación directa del contrato para la realización de los trabajos que se describen a continuación:

- I. Contrato Núm.: **JAPASA-MUNICIPIO-FISM-012-2025**
- II. Descripción de los trabajos: **REHABILITACION DE POZO PROFUNDO (POZO 5) EN LA COMUNIDAD DE EL SALITRE MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA**
- III. Origen de los recursos: los recursos económicos, con que se liquidarán los trabajos, objeto de éste concurso, provienen del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM 2025)**, los cuales fueron aprobados por el Subcomité de Desarrollo Social en la 3ra. Reunión Ordinaria de fecha **05 de Diciembre** del año **2025**.
- IV. Ubicación: **Col. Centro**
- V. Plazo de la ejecución de los trabajos **08 (Ocho) días naturales** a partir de la fecha de su inicio.
- VI. Fecha estimada de inicio: **22 de Diciembre** del año **2025**. Fecha estimada de término: **29 de Diciembre** del año **2025**
- VII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos**.

Los requisitos solicitados son los siguientes:

1. Carta Aceptación para participar en el proceso de adjudicación
2. Deberá presentar un documento expedido vigente por el Sistema de Administración Tributaria (S.A.T.), en el cual se emita opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo según lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación,
3. Presentar catálogo de conceptos, anexando los análisis de precios unitarios de cada uno de los conceptos (anexar análisis de básicos, costos horarios, explosión de insumos, programa de suministros de materiales, mano de obra y equipo, Factor de Salario Real).
4. Programa de obra por concepto considerando el plazo de ejecución para la terminación de esta obra.

Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del 50 % de la asignación presupuestal aprobada al contrato, se anexa catalogo de conceptos y planos

De las estimaciones que se le cubran al licitante, se le descontará el 3% del importe de cada estimación, para cumplir con lo dispuesto por el artículo 90-h de la ley de hacienda municipal del estado de Sinaloa, por concepto de servicios de verificación, inspección, fiscalización y control de obras y servicios que realizan los órganos de control de los municipios y el congreso del estado.

En caso de aceptar nuestra invitación mucho le agradeceré nos manifieste por escrito su aceptación, anexando los requisitos solicitados.

ATENTAMENTE

LIC. MARIA ISaura BEJARANO LUGO
GERENTE GENERAL DE JAPASA

C.c.p.- Archivo.